

Estamos afectivamente destrozados; no podemos aceptar el absurdo de lo ocurrido; nos rebelamos ante la realidad fatal...

Hace cien años nuestros próceres radicales fundaron este Externado como refugio de la libertad de pensamiento, forja de ciudadanos, templo de rectitud y de fortaleza de carácter, en momentos en que el oscurantismo y la intolerancia se enseñoreaban en el país, y ahora, cuando nos preparábamos jubilosos a conmemorar nuestra efemérides, exhibiendo con orgullo la hoja de servicios a la nación de la Universidad y de sus gentes nos encontramos, súbita, abruptamente, delante de las cenizas de ocho profesores de la Facultad de Derecho, cinco de ellos antiguos alumnos de este claustro, sacrificados con crueldad inimaginable en crimen atroz y repugnante: el atentado más aleve y absurdo que pueda registrarse en los anales de nuestra historia contra las instituciones y quienes las representan.

Sentimos dolor en todo nuestro ser, tristeza, desconcierto, amargura, desolación, pesadumbre de patria, de universidad, de familia. Estamos afectivamente destrozados; no podemos aceptar el absurdo de lo ocurrido; nos rebelamos ante la realidad fatal; quisiéramos despertar de esta horrible pesadilla.

Uno a uno han discurrido en fila interminable, reverentes y sobrecogidos, los profesores, los compañeros, los colegas, los alumnos, los amigos de los ilustres desaparecidos, con respeto, unción y solidaridad, sin poder contener el llanto, venidos de todos los lugares de la patria, atribulados e incrédulos.

Alfonso Reyes Echandía, Carlos Medellín, Manuel Gaona, Fabio Calderón Botero, Emiro Sandoval, fruto genuino y munífico de esta Casa; Ricardo Medina Moyano, José Gnecco Correa, Darío Velásquez Gaviria, catedráticos compenetrados con su espíritu; perdidos todos para la juridicidad, para la cátedra, para la amistad, para el calor de sus hogares.

Juristas distinguidos, hombres de letras, consejeros prudentes y sabios, investigadores profundos, amigos leales, esposos y padres amorosos, tiernos, severos. Juntos anduvieron en el desempeño pundonoroso y recto de su oficio de jueces, juntos fueron inmolados y yacen aquí como un clamor a la conciencia nacional, como una campanada de alarma que intenta despertar a una opinión frívola, dispersa, fatua; suplicantes, no por sus vidas, sino por la supervivencia del ser republicano de Colombia, por la vuelta a su identidad, por el imperio del derecho y de la justicia, lucha que constituyó la razón de su vida y también la de su muerte:

“Honeste vivere, alterum non laedere, ius suum quique tribuere; esta trilogía lapidaria, añeja ya de muchos siglos, sigue siendo hoy paradigma de equilibrio social. El desconocimiento de tales principios, fruto de milenaria experiencia, ha sido fuente de profundas perturbaciones y conflictos [...] Porque la justicia es orden social; pero no ha de entenderse ni practicarse como el orden que impone el fuerte sobre el débil, el dominador al dominado, sino como ingenioso mecanismo creado por el hombre desde el poder para garantizar el tranquilo desarrollo de las actividades interpersonales y comunitarias”. Así se pronunciaba sentenciosamente Alfonso Reyes Echandía, a comienzos de este año, al agradecer el homenaje que sus compañeros externadistas le tributamos por su exaltación a la presidencia de la Corte Suprema de Justicia. “En una Colombia atribulada por hondos padecimientos éticos, económicos, subsisten aún dos

valores capaces de rescatarla: el pueblo y sus jueces; en aquél está la esencia de la patria; orgullo, autenticidad, valor, sacrificio y amor; en éstos, la probidad, el equilibrio conceptual y la serena entrega al cumplimiento supremo del deber de juzgar, sin otras armas que las inmateriales de la ley, sin más protección que el escudo invisible de su propia investidura”, agregaba, consciente de la fragilidad de la existencia humana, al propio tiempo que de la solidez de sus obras, afirmadas en la rectitud y la entereza del carácter.

Estremecidos recogemos esas definiciones y criterios, porque en ellos encontramos, removiendo las cenizas de los magistrados inmolados, un rescoldo de esperanza, un imperativo de conducta individual y colectiva, a perseverar obsesiva, paciente, pertinazmente en la creencia de la bondad del ser humano, en la posibilidad de que Colombia sea patria para todos sus hijos, en la realización de los ideales de entendimiento, de fraternidad, de dignidad de la vida.

Alumno de capacidades, esfuerzo y disciplina sobresalientes, caso excepcional de la máxima calificación en todos los exámenes de su carrera universitaria, merecedor de la beca Baldomero Sanín Cano que lo llevó a recibir su láurea en Roma; profesor de derecho penal y ciencias criminológicas, con fidelidad absoluta a su Externado; fundador del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas y de la Revista del ramo; creador de una Escuela, así, con mayúscula, que orientó con severidad, profundidad y generosidad ejemplares. Autor de numerosos tratados y monografías. Conocido, admirado y apreciado por propios y extraños, dentro y fuera del país, como una autoridad y exponente epónimo del derecho colombiano, la semana entrante habría de dictar conferencias en las Universidades de Roma, Nápoles, Turín y luego habría de participar en jornadas mundiales en Madrid. Así se forjó la personalidad de Alfonso Reyes: recio, severo, exigente, incommoviblemente justo, alternando la docencia y la investigación con las funciones del consejero universitario, de juzgador, de ministro y, por último, de presidente de la Corte Suprema de Justicia, que ejerció con dignidad y eficiencia, hasta convertirse en símbolo de la juridicidad: de ahí su inmolación. Dos de sus hijos se educaron en nuestra Universidad.

A Carlos Medellín, continuador de la figura cariñosa y docta de su padre, nuestro admirado profesor de derecho romano, lo sedujo desde un comienzo la cultura: poeta, cuentista, pedagogo. La prudencia, la serenidad, el don de consejo, exornaban la sencillez e inmediatez del juicio. Director de la Asociación Colombiana de Universidades, asistente de la Rectoría, Decano de Estudios, todos disfrutamos de su entrega al Externado: universal, afectuosa, grata y altamente productiva. La magistratura de la Corte fue una consagración de sus virtudes personales y ciudadanas, y la desempeñó a la manera de los pretores romanos, cuya compostura, discreción y garbo evocaba en la cátedra. Sus cuatro hijos son externadistas.

Fabio Calderón Botero, profesor disertador, magistrado integérrimo, tratadista de nota, fue por largos años catedrático en esta su Casa.

Manuel Gaona Cruz egresó del Externado hace veinte años; viajó a París en prosecución del doctorado en derecho público y, una vez obtenido éste, regresó a desempeñarse en las cátedras de ciencia constitucional y teoría del Estado. Procurador delegado, rector universitario, viceministro de Justicia, magistrado de

la Corte Suprema de Justicia, su carrera fue fulgurante, veloz, como si una premonición interna lo impulsara. La muerte lo sorprendió adelantando la redacción de su tratado de Derecho Constitucional. Su esposa es también abogada de nuestra universidad.

Emiro Sandoval acababa de regresar de la especialización en criminología en la República Federal de Alemania y, habiendo publicado su primer libro, se iniciaba como magistrado auxiliar de la Corte, a tiempo que con su esposa, también jurista nuestra, adelantaba traducción del tratado alemán de derecho penal.

Ricardo Medina Moyano había sido profesor de derecho penal veinte años atrás y su hija concluye estudios aquí en el presente; José Gnecco Correa lo era de derecho laboral colectivo con diez años de antigüedad, y su hija egresó de nuestra universidad; Darío Velásquez Gaviria servía con dedicación y brillo cátedra en el posgrado de derecho penal.

Por ello encontramos natural que sus esposas, hijos, hermanos, hubieran vuelto la mirada al Externado, para que la velación de sus cadáveres se hiciera en esta su Casa y en el seno de su familia espiritual. Su solicitud, que acogimos conmovidos, nos ha llenado de orgullo y emoción. Los deudos sabían el afecto entrañable y la compenetración de ellos con esta Universidad, y en la hora de las máximas tribulación y angustia interpretaron y siguieron lo que habría sido su designio postrero.

Permítaseme que parafraseando las expresiones de nuestro fundador en el entierro del doctor Murillo Toro, diga aquí puntualmente: “En la tumba de aquel que rinde noblemente su jornada, sin que una apostasía le haya separado, ni por un momento, del camino, ni hecho desconfiar de su objeto, no es el llanto lo que debemos dejar: dejemos nuestras dudas, nuestras vacilaciones, nuestras apostasías –si las ha habido– y llevémonos la fe que da la victoria que nos hace dignos de ésta [...] Las armaduras de los antiguos guerreros convertían en invencible al que se hacía digno de llevarlas: que cuando vacile nuestro espíritu en la lucha solemne en que por la libertad y el decoro estamos empeñados, sea el sepulcro de nuestros compañeros el manantial de fuerza en que tomemos nuevos bríos, y el altar en que nos recojamos para antes del combate...”. Por ahora, yo vengo solamente a renovar, en nombre del Externado de Colombia, y sobre estas reliquias venerables, el juramento de conservar siempre vivo y puro el sagrado fuego del espíritu de nuestra Universidad, que ellos llevaron y exaltaron.

Y que utilice las palabras del Maestro Hinestrosa Daza relativas a nuestros creadores: “Si ellos enseñaron con la palabra y el ejemplo que el amor ferviente al ideal es lo que hace la vida digna de vivirse, en esta hora de recogimiento prometámosles y prometámonos a nosotros mismos que éste ha de ser el lema de nuestra conducta y nuestro nexa supremo con la patria”.

La tolerancia, el respeto mutuo, la comprensión, la disciplina personal, principios tutelares de esta Casa, lejos de convertirse en anacrónicos, cada día adquieren una vigencia más apremiante; por ellos inmolaron su vida o recibieron heridas en los campos de batalla muchos de nuestros predecesores, en las guerras civiles; por ellos han sido sacrificados estos colegas ilustres y probos; y por su vigencia y su reino habremos de luchar sin miedo ni reservas, por el resto de nuestros días. A la violencia oponemos el derecho; a la intimidación, la justicia; al fraude, la equidad; al oprobio, la virtud; sí, creemos –y no podríamos creer sino ciegamente– en el derecho, en la justicia, en la equidad, en el imperio de la ley

justa y equitativa, en el juez sabio y probo que la interpreta rectamente y la aplica con imparcialidad; y en el empeño de alcanzarlos no cejaremos un instante, firmes ante las amenazas y los halagos. Como lo hicieron heroicamente estos próceres civiles.

Recibimos en esta Casa, en estas aulas, sus lecciones de ciencia del derecho, y en la observación del desenvolvimiento de su vida pública y privada y, por último, en su muerte, encontramos la mejor lección de hombría de bien, de amor a la patria, de autenticidad discreta y cruel.

Grande ha sido la cuota de sacrificio y de dolor que al Externado le ha correspondido en la lucha por la preservación y mejora de nuestras instituciones democráticas, con sentido de solidaridad social: por el avance hacia un estado social de derecho. La independencia, la pulcritud y el valor civil de nuestras gentes las hacen inmunes al desdoro; pero blanco de envidias y de crímenes alevos por parte de quienes no las pueden doblegar. Lo expresamos sin presuntuosidad, con sencillez republicana, repasando la galería de nuestros mártires: el Externado se encuentra en el corazón de la patria y la patria está en el corazón del externadista.

A tantos colegas, pero sobre todo a los jóvenes y, en especial, a los estudiantes, vaya una exhortación ahincada a recoger las armas de la juridicidad que yacen al pie de los cadáveres de nuestros colegas, a montar guardia para que no penetren jamás en nuestros corazones y ánimo, ni la cobardía, ni la venalidad, ni el oportunismo. Nuestra Universidad ha sido diezmada por el crimen, y no por casualidad; los invito a que volvamos sobre nosotros mismos, a que la proximidad y la intimidad que imponen el dolor y la aflicción de la pérdida de los seres queridos estreche los lazos que nos unen; a que cerremos filas en torno de los valores que nos son caros, que heredamos, que aprendimos de nuestros maestros, que profesaron sin vacilaciones ni debilidades estos catedráticos, juristas y magistrados.

Tenemos que superar el sentimiento de orfandad que nos agobia; tenemos que formar con esfuerzo ingente los cuadros que hayan de llenar los vacíos que lamentamos; habrá lugar a trabajo con denuedo, con fervor, con entusiasmo, con fe en la juventud, con esperanza en ustedes queridos estudiantes, cuyo dolor ha de convertirse en afán de superación de sus maestros, siguiendo el ejemplo legado por ellos.

¡Adelante! Tenemos principios, valores, guías, ejemplos, y el apremio de recobrar una patria que se nos está yendo de las manos; tutelémosla para no tener que mendigar mañana a cualquier matón la dádiva de poder seguir siendo colombianos, ni llegar a sentir vergüenza de serlo.

Adiós Carlos, amigo de siempre, fraterno, sincero, leal: la estética del derecho con que se abrió tu carrera profesional presidió tu conducta hasta el último día.

Adiós Alfonso: su comportamiento será siempre un ejemplo y un estímulo para todos nosotros; su Instituto de Derecho Penal perpetuará su nombre y sus discípulos continuarán su labor. Adiós Manuel: el roble que usted sembrara en aniversario de su promoción crecerá y a su sombra muchos jóvenes sucesivos estudiarán la teoría constitucional en su libro y la práctica en su desempeño.

Adiós Fabio, condiscípulo invariable, compadre generoso. Adiós Emiro: cómo sentimos su partida prematura, cuando comenzaba a rendir el zumo de esfuerzos y sacrificios ingentes; cuántas glorias le esperaban. Adiós Ricardo; adiós Pepe;

adiós doctor Darío. Gracias por los dones de su amistad, su consejo y su respaldo. Mas todos seguirán viviendo porque los evocaremos con cariño y reconocimiento y las nuevas generaciones oirán continuamente a sus mayores referirse a ustedes como hombres de bien, valores genuinos de Colombia.

Gracias a las familias de nuestros caros finados por habernos permitido albergar sus féretros con el fin de tributarles nuestro postrer homenaje fraternal y filial, y compartir sus sentimientos en solidaridad absoluta.

¡Guardemos nuestra aflicción y alistémonos para continuar la marcha!

In memoriam de los profesores del Externado inmolados en el Palacio de Justicia,
Bogotá, 9 de noviembre de 1985.